



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Pertenencia
Demandante:	Clara Inés Ramos de Bacca
Demandada:	Mery Jiménez Rodríguez
Radicado:	No. 11001 40 03 086 2017 01062 00
Decisión:	Tiene en cuenta registro

Para todos los efectos procesales, se tiene en cuenta el registro de personas emplazadas efectuado por la Secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 039.

Bogotá, 22 de marzo de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f2c668b112e673d39f80428d43b8564c771be923208fe9e7c3eac7dc2000413**

Documento generado en 18/03/2022 10:30:59 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**